ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL SESIÓN NÚMERO 548 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

Presidente: Dr. José Gilberto Córdoba Herrera

Secretario: Dr. Andrés Francisco Estrada Alexanders

En la Sala de Consejo Divisional de la División de CBI, a las 10:17 horas del día 30 de noviembre de 2017, dio inicio la Sesión No. 548 del Consejo Divisional.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 12 miembros.

El Dr. Bernardo Llano Pérez asistió en lugar del Dr. Raúl Montes de Oca Machorro. El Dr. Jorge Arias Torres y los alumnos María Fernanda Méndez Rodríguez, Alexis Valle Garay y el Fís. Javier Ortiz Torres no asistieron a la sesión.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración del mismo el Orden del Día y comentó que en el punto 14 existía un error en los posgrados involucrados.

ACUERDO 548.1

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LA SESIONES 544 Y 545 CELEBRADAS EL 29 DE JUNIO Y 20 DE JULIO DE 2017.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo las Actas 544 y 545.

El Dr. Gilberto Córdoba mencionó que en la página 4 del Acta número 544 tiene un error en detalles de forma.

ACUERDO 548.2.1

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 544, celebrada el 29 de junio de 2017 con modificaciones de forma.

ACUERDO 548.2.2

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 545, celebrada el 20 de julio de 2017 sin modificaciones.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR LOS LINEAMIENTOS PARTICULARES DE LA DCBI REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN PARA CONCLUIR LOS CRÉDITOS DE LICENCIATURA POR EXPERIENCIA LABORAL.

El Presidente del Consejo señaló que el Reglamento de Estudios Superiores fue reformado durante la Sesión 405 del Colegio Académico y dicha acción fue referente al tema de este punto, reconociendo la existencia de diversos factores por los cuales cierto porcentaje del alumnado no alcanzan su titulación aún después de haber recuperado la calidad de alumno, y se estableció la posibilidad de reglamentar que en las situaciones en las que se haya perdido la calidad de alumno exclusivamente por vencimiento del plazo máximo de diez años o del plazo adicional autorizado por los consejos divisionales concluyan los estudios cursados por esta institución bajo la modalidad de experiencia laboral. Para esto será preciso que la constancia de estudios correspondiente indiqué como cubiertos al menos el 90% del total de los créditos del plan de estudios vigente en la fecha en que se hava acreditado la última UEA y haya transcurrido un período no menor de cinco años contados a partir de que se pierda la calidad de alumno. Además, se deberán mostrar con documentos idóneos y de forma personal que durante al menos los últimos cinco años se realizaron de manera preponderante actividades laborales propias de los objetivos y planes de estudios vigentes en la fecha que se presenta en la solicitud. Finalmente es facultad de los consejos divisionales valorar y generar los lineamientos que deban cumplirse por los candidatos a beneficiarse con este procedimiento.

El coordinador de la Comisión, Dr. Estrada Alexanders, mencionó que la misma solicitó una prórroga para entregar el dictamen hasta el último día lectivo del trimestre en curso, debido a la cantidad de factores involucrados. Comentó que por acumular tres faltas consecutivas a las sesiones de la Comisión, el Sr. Alexis Valle Garay ha quedado fuera de la misma y por tanto su firma no aparece en el documento final.

Señaló que para el análisis del tema, la comisión tomó en cuenta el Reglamento Orgánico de la UAM, Reglamento de Estudios Superiores de la UAM y los lineamientos particulares para concluir los créditos académicos de licenciatura por experiencia laboral de las otras divisiones de la unidad. A continuación, el Dr. Estrada dio lectura al dictamen presentado, en el que recomiendan que el Consejo Divisional apruebe los lineamientos para la autorización de concluir los créditos académicos de licenciatura por la modalidad de experiencia laboral.

Mencionó, también, que para la comisión fue muy importante incluir una carta de motivos donde los interesados sean explícitos en las razones por las cuales se encuentran en la situación específica de solicitar esta modalidad. Dentro de los puntos que se establecieron para formar parte de la solicitud destacó que se pedirá al interesado la descripción de un día laboral para evaluar si el tipo de conocimientos aplicados se apegan a la licenciatura en cuestión.

El Presidente del Consejo indicó que se discutiría primero acerca del dictamen efectuado por la Comisión y en segundo punto sobre los lineamientos. El Dr. Miguel Pizaña López, comentó que dio a conocer la orden del día de la sesión 548 a los miembros del Departamento de Ingeniería Eléctrica y mencionó que 9 miembros están en contra de los lineamientos y tres a favor, pero sí recomiendan ser estrictos en los lineamientos y propuso que se retire el dictamen con la finalidad de que la Comisión analice las opiniones expuestas por los miembros del Departamento de Ingeniería Eléctrica. El Dr. Estrada señaló que el dictamen no puede ser eliminado del orden del día pues ya se había votado la inclusión de este punto al inicio de la sesión y que, en todo caso, los lineamientos pueden ser modificados o ajustados, es decir siempre existe la oportunidad de evolución y consideró que cumplen con lo que establece el Reglamento de Estudios Superiores.

El Dr. Córdoba indicó que ya existen solicitudes de personas que hay que atender y por ello el carácter urgente de aprobar el dictamen, pero es posible aclarar o considerar más opiniones al respecto. El Dr. Quezada mencionó que sí es necesario escuchar o leer las diferentes opiniones emitidas. Asimismo, el Dr. Ricardo Marcelín recomendó que, sí sería oportuno dar lectura a los comentarios realizados por los miembros del Departamento de Ingeniería Eléctrica, y destacó que no fue un trabajo fácil plantearse todos los posibles casos que pudieran ser presentados, aunado a que la evaluación de este mecanismo y fijar los lineamientos es una orden por parte del Reglamento de Estudios Superiores. El Dr. José Luis Hernández Pozos expuso que, sí es necesario escuchar los comentarios hechos por los miembros del Departamento de Ingeniería Eléctrica, aunque señaló que se inclina por aprobar el dictamen. El Dr. Córdoba recordó que ya había sido aprobado un caso, aún sin tener los lineamientos. Finalmente, el Dr. Pizaña mencionó que a él le hubiese gustado participar en esta Comisión, pero no le fue notificado y cuestionó al abogado la posibilidad de eliminar el punto a lo cual se tuvo una respuesta positiva y reiteró la que se eliminará el punto por votación. A continuación, se dio lectura a los comentarios realizados por los miembros del Departamento de Ingeniería Eléctrica, en los que principalmente las negativas se refieren a que no puede sustituirse la etapa de proyecto terminal por una modalidad de experiencia laboral que generalmente caiga en el caso de aplicaciones técnicas.

El Dr. José Luis Hernández Pozos indicó que en términos de los requisitos que deben considerarse para aprobar la modalidad para cubrir el total de los créditos de licenciatura queda claro que no puede exigirse más del 90% de los créditos específicos de los planes de estudios, como lo establece el Reglamento de Estudios Superiores. Y comentó que tampoco es de su agrado está disposición, sin embargo hay que acatarla porque está aprobada, pero si es necesario discutir a fondo e inclusive proponer una comisión ad hoc quien dictamine el mecanismo, por ejemplo considerando los comités de carrera.

Asimismo, el Dr. Bernardo Llano Pérez mencionó que los comentarios anteriores surgen alrededor de la carrera de Ing. Biomédica y teniéndose en la División diez carreras no es posible tomar una decisión tomando en cuenta está polémica, aunado a que como menciona el Dr. Hernández Pozos, este mecanismo ya se encuentra aprobado.

En relación a lo anterior, el Dr. Estrada indicó que los lineamientos a aprobar efectivamente no pueden estar por encima de lo estipulado por el Reglamento de Estudios Superiores, y que es comprensible la preocupación de disminuir la calidad de los egresados de nuestra universidad, sin embargo, no había que olvidar que el objetivo primordial como universidad es tener egresados que retribuyan a la sociedad y en muchos casos hay jóvenes que se dedican a generar incluso empleos. Así mismo, el Dr. Ruíz Martínez comentó en el caso de la División de CBS para cada carrera existen lineamientos particulares para ejecutar este

mecanismo y lo preocupante sería que falte una estructura sólida que apoye a las comisiones que tengan que estar evaluando los diferentes casos. En este sentido, el Dr. Ricardo Marcelín, indicó que el mecanismo busca reivindicar la injusticia de los casos particulares en los cuales por causas ajenas a su voluntad los alumnos dejaron inconclusa su carrera. El Dr. Domínguez expresó que es una buena idea involucrar a los comités de carrera para evaluar los diferentes casos que se presenten.

El Presidente del Consejo reiteró que los lineamientos no pueden estar por encima del Reglamento de Estudios Superiores, sino que están enfocados a considerar los aspectos que deben incluirse en la solicitud y destacó que no es un mecanismo para mejorar la eficiencia terminal, sino que tiene el objetivo de rescatar a los alumnos que se han dedicado a ejercer su carrera pero no han podido culminar el 100% de los créditos de licenciatura. EL Dr. Estrada, señaló que antes de votar por el dictamen debe considerarse votar por quitar o no el punto de la orden del día y dejar de discutir, y seria claro que la comisión quedaría inmediatamente disuelta. Por lo anterior, el Dr. Córdoba indicó que después de la discusión anterior debía votarse por mantener o eliminar el punto y en este sentido se procedió a votar por retirar el punto del orden del día de la sesión 548.

ACUERDO 548.3.1

Se aprobó por mayoría no eliminar el punto número cuatro consistente en el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la comisión encargada de elaborar los lineamientos particulares de la DCBI referente a la autorización para concluir los créditos de licenciatura por experiencia laboral.

El Presidente del Consejo indicó que se pasaría a discutir los lineamientos propuestos por la comisión, a lo cual el Dr. Quezada comentó que se les otorgue mayor participación a los comités de carrera por la responsabilidad y conocimientos de los planes de estudios que poseen, y eliminar el "preferentemente" (página 2) indicado en los lineamientos. El Dr. Pizaña indicó que en la página 2 en donde dice "la comisión podrá confirmar la información" debería decir "la comisión deberá confirmar la información" y que se agregará alguna indicación en caso de detectar un documento fraudulento y descartar el caso; a lo que el Dr. Córdoba propuso que en lugar de "deberá" quedara como "verificará". Y al final de la frase el Dr. Pizaña propone que diga "en caso de que alguna información proporcionada sea falsa la comisión no autorizará la solicitud". Además, en la página 3 podría agregarse un "énfasis de ser estrictos", en donde dice "para apoyarlo" debería agregarse "o no apoyarlo" y en la parte de requerir un dictamen, anexos escritos o en extenso por parte de la comisión.

El Presidente del Consejo mencionó que en el párrafo de marco normativo detectó un error en cuanto a quien establece la competencia del Consejo Divisional de CBI para emitir lineamientos es el Artículo 34 fracción VI del Reglamento Orgánico, no como indica el escrito. El Dr. Estrada comentó que los lineamientos son perfectibles, y hay que considerar los diferentes puntos de vista expuestos, y que vía aprobación del Consejo es posible hacer modificaciones, y queda claro que la discusión queda abierta e incluso pueden involucrarse asesores.

El Presidente del Consejo indicó que en la página 2 de los lineamientos deberá solicitarse acompañar la solicitud por los documentos, en lugar de decir "un curriculum vitae en extenso" diga "curriculum vitae". Y en el segundo párrafo en la tercera viñeta sugiere que aparezca la misma terminología que se usa en la legislación, es decir en lugar de "actividades afines" aparezca "actividades equivalentes". Aunado a lo anterior, el Dr. José Luis Hernández Pozos manifestó que en las actividades consideradas para aprobar la solicitud debieran incluirse los perfiles de egreso de cada una de las carreras. El Dr. Ricardo Marcelín indicó que la comisión si debe conocer la razón por la que no terminó, por ejemplo en el caso de no culminar por haber cometido una falta, además se manifestó por no incluir los perfiles de egresado en el mecanismo. Así mismo, el Dr. Roberto Quezada sugirió que la redacción de los lineamientos debería dejar claro el análisis de las razones por las que no se culminó ya que no pueden tener el mismo peso que el desempeño del solicitante y se necesita precisar que se refiere a los casos de cometer faltas o bajas reglamentarias por sanción, en dirección de que las comisiones que tengan que evaluar los diferentes casos tengan claro dichos factores. A lo que el Dr. Estrada sugirió colocar la frase de "el desempeño debe ser analizado" y después de forma separada "además se recomienda escuche las razones por las que...", es decir con la idea de que tome en cuenta algún atenuante.

El Presidente del Consejo considerando suficientemente discutido el punto y dejando abierta la posibilidad de modificaciones a los lineamientos, invitó a efectuar la votación para aprobar o no el dictamen efectuado por la comisión.

ACUERDO 548.3.2

Se aprobaron por mayoría los lineamientos particulares de la DCBI referente a la autorización para concluir los créditos de licenciatura por experiencia laboral.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CREACIÓN DE LA CÁTEDRA DR. RAÚL REMIGIO CETINA ROSADO DEL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA.

El Dr. José Gilberto Córdoba Herrera propuso al Consejo Divisional la apertura de la Cátedra Dr. Raúl Remigio Cetina Rosado por un periodo de un año. El Dr. Armando Domínguez Ortiz presentó al Consejo Divisional una breve semblanza del Dr. Cetina, quien fue fundador de la Universidad Autónoma Metropolitana y durante sus años de actividad en la UAM, trabajo para el Departamento de Física y Química de la unidad Iztapalapa y participó en el diseño del plan de estudios de la Licenciatura en Química. El Dr. Cetina Rosado es uno de los pioneros en México en el desarrollo de la química cuántica y organizó varios eventos de química cuántica durante los años setenta. Su trabajo fue tan relevante que la Revista de la Sociedad de Química le dedicó un par de artículos sobre su trabajo.

ACUERDO 548.4

Se aprobó por unanimidad la creación de la cátedra Dr. Raúl Remigio Cetina Rosado del Departamento de Química.

6. CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DEL PROFESOR VISITANTE DEL DR. JORGE RICARDO BOLAÑOS SERVÍN A PARTIR DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN EL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS.

El Presidente del Consejo Divisional mencionó que este punto se refiere al conocimiento de la renuncia de contratación como Profesor Visitante del Dr. Jorge Ricardo Bolaños Servín por parte del Consejo Divisional, a partir del 15 de noviembre de 2017 en el Departamento de Matemáticas.

NOTA 548.1

Se conoció la renuncia de contratación como profesor visitante del Dr. Jorge Ricardo Bolaños Servín en el Departamento de Química, a partir del 15 de noviembre de 2017.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME QUE PRESENTAN COMO PROFESOR VISITANTE LOS DOCTORES:

NOMBRE
Rafael Aguilar González
Jorge Ricardo Bolaños Servín
José Marco Antonio Franco Pérez
Alejandro Islas Jácome
DEPARTAMENTO
Ingeniería Eléctrica
Matemáticas
Química
Química

El Dr. Ricardo Marcelín Jiménez, Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica, realizó una síntesis del informe de actividades durante su primer año, que como profesor visitante presentó el Dr. Rafael Aguilar González, en el Departamento de Ingeniería Eléctrica. Durante este período impartió tres cursos de nivel licenciatura, codirigió un alumno de servicio social, escribió capítulos de libro, publicó dos artículos de investigación uno de ellos indexado, tuvo participación en un seminario de posgrado (La metro en el metro) y tuvo presentaciones en eventos nacionales e internacionales. El Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica consideró que el Dr. Aguilar cumplió satisfactoriamente con su plan de trabajo.

ACUERDO 548.5.1

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del primer año que presenta como Profesor Visitante el Dr. Rafael Aguilar González del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

El Dr. Roberto Quezada Batalla, Jefe del Departamento de Matemáticas, realizó una síntesis del informe de actividades durante su segundo año, que como profesor visitante presentó el Dr. Jorge Ricardo Bolaños Servín, en el Departamento de Matemáticas. Durante este período entre sus actividades desarrolladas se encuentran la aceptación de un artículo de investigación, impartió tres cursos de licenciatura dentro del Departamento, codirigió una tesis de maestría, formó parte de la comisión del Departamento de Matemáticas que revisa los cursos de cálculo avanzado, realizó una estancia corta de investigación de la cual está preparando un artículo de investigación, organizó seminarios y participó en eventos internacionales. El Dr. Quezada consideró que cumplió satisfactoriamente con su plan de trabajo.

ACUERDO 548.5.2

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del segundo año que presenta como profesor visitante el Dr. Jorge Ricardo Bolaños Servín del Departamento de Matemáticas.

El Dr. Armando Domínguez Ortiz, Jefe del Departamento de Química, realizó una síntesis del informe de actividades durante su primer año, que como Profesor Visitante presentó el Dr. José Marco Antonio Franco Pérez, en el Departamento de Química. Las actividades realizadas dieron por resultados seis artículos de investigación, tuvo la presentación de cinco trabajos de investigación en foros especializados e impartió dos UEA de licenciatura. El Dr. Domínguez consideró que se cumplieron los objetivos satisfactoriamente.

ACUERDO 548.5.3

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del primer año que presenta como profesor visitante el Dr. José Marco Antonio Franco Pérez del Departamento de Química.

El Dr. Armando Domínguez Ortiz, Jefe del Departamento de Química, realizó una síntesis del informe de actividades durante su primer año, que como Profesor Visitante presentó el Dr. Alejandro Islas Jácome, en el Departamento de Química. Dentro de las actividades desarrolladas durante este período, el Dr. Islas Jácome publicó un artículo de investigación y otros dos están aceptados, destacando que uno de ellos es un Review de Química Orgánica; tuvo varias presentaciones en congresos, impartió seis cursos a nivel licenciatura y uno a nivel posgrado, está desarrollando manuales para los cursos de química orgánica, codirige seis proyectos terminales y una tesis de maestría externa a la institución. El Dr. Domínguez consideró que se cumplieron los objetivos satisfactoriamente.

ACUERDO 548.5.4

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del primer año que presenta como Profesor Visitante el Dr. Alejandro Islas Jácome del Departamento de Química.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN COMO PROFESOR VISITANTE DE LOS DOCTORES:

NOMBRE
Rafael Aguilar González
José Marco Antonio Franco Pérez
Alejandro Islas Jacome
DEPARTAMENTO
Ingeniería Eléctrica
Química
Química

El Dr. Ricardo Marcelín Jiménez, Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica, presentó la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante, para un segundo año, del Dr. Rafael Aguilar González, quien a partir del 16 de enero de 2018, apoyará en actividades docentes impartiendo cursos, codirigirá un proyecto terminal y una tesis de posgrado. El Dr. Marcelín comentó que está solicitud de prórroga viene acompañado con las firmas de los miembros del Área de Redes y Telecomunicaciones y que su perfil complementa el área de trabajo de radios cognitivos y campañas de medición espectral.

ACUERDO 548.6.1

Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante para un segundo año del Dr. Rafael Aguilar González del Departamento de Ingeniería

Eléctrica, a partir del 16 de enero de 2018.

El Dr. Armando Domínguez Ortiz, Jefe del Departamento de Química, presentó la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante, para un segundo año, del Dr. José Marco Antonio Franco Pérez.

El Dr. José Marco Antonio Franco Pérez, a partir del 09 de enero de 2018, en el Área de Fisicoquímica Teórica, el cual continuará con el proyecto que estuvo realizando durante su primer año acerca de la temperatura electrónica de ciertas configuraciones de moléculas, dicho tema es relevante dado que ha unificado dos áreas importantes. Desarrollará actividades de investigación, difusión y docencia. La solicitud está apoyada por el área de Fisicoquímica Teórica.

ACUERDO 548.6.2

Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante para un segundo año del Dr. José Marco Antonio Franco Pérez del Departamento de Química, a partir del 09 de enero de 2018.

El Dr. Armando Domínguez Ortiz, Jefe del Departamento de Química, presentó la solicitud de prórroga de contratación, a partir del 08 de enero de 2018, como profesor visitante, para un segundo año, del Dr. Alejandro Islas Jácome. Mencionó que investigará sobre las propiedades químicas del fungicida que sintetiza. Impartirá cursos de la licenciatura, especialmente en cursos de Química Orgánica y participará en eventos especializados. La solicitud está apoyada por el Área de Química Inorgánica.

ACUERDO 548.6.3

Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante para un segundo año del Dr. Alejandro Islas Jácome del Departamento de Química, a partir del 08 de enero de 2018.

9. CONOCIMIENTO DEL PERIODO SABÁTICO DE LOS PROFESORES:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Jiang Yu Mei	Física	12 meses	1-I-2018
Manuel Aguilar Cornejo	Ingeniería Eléctrica	12 meses	3-I-2018
José Rafael Godínez Fernández	Ingeniería Eléctrica	12 meses	8-I-2018
Octavio Arzate Soltero	Matemáticas	20 meses	1-I-2018
María de Lourdes Palacios Fabila	Matemáticas	22 meses	8-I-2018
Carlos Signoret Poillon	Matemáticas	22 meses	8-I-2018
Miguel Ángel Morales Cortés	Química	22 meses	8-I-2018
María Villa Villa	Química	22 meses	8-I-2018

El Dr. José Luis Hernández Pozos presentó el plan de trabajo de periodo sabático que realizará el profesor Jiang Yu Mei durante el tiempo solicitado.

Se conoció el periodo sabático del Dr. Jiang Yu Mei del Departamento de Física.

El Dr. Ricardo Marcelín Jiménez presentó el plan de trabajo de periodo sabático que realizarán los profesores Manuel Aguilar Cornejo y José Rafael Godínez Fernández durante el tiempo solicitado.

Nota 548.2.2

Se conoció el periodo sabático del Dr. Manuel Aguilar Cornejo del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Nota 548.2.3

Se conoció el periodo sabático del Dr. José Rafael Godínez Fernández del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

El Dr. Roberto Quezada Batalla presentó el plan de trabajo de periodo sabático que realizarán los profesores Octavio Arzate Soltero, María de Lourdes Palacios Fabila y Carlos Signoret Poillon durante el tiempo solicitado.

Nota 548.2.4

Se conoció el periodo sabático del Dr. Octavio Arzate Soltero del Departamento de Matemáticas.

Nota 548.2.5

Se conoció el periodo sabático de la Dra. María de Lourdes Palacios Fabila del Departamento de Matemáticas.

Nota 548.2.6

Se conoció el periodo sabático del Dr. Carlos Signoret Poillon del Departamento de Matemáticas.

El Dr. Armando Domínguez Ortiz presentó el plan de trabajo de periodo sabático que realizarán los profesores Miguel Ángel Morales Cortés y María Villa Villa durante el tiempo solicitado.

Nota 548.2.7

Se conoció el periodo sabático del Dr. Miguel Ángel Morales Cortés del Departamento de Química.

Nota 548.2.8

Se conoció el periodo sabático de la Dra. María Villa Villa del Departamento de Química.

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE PERIODO SABÁTICO DE LOS PROFESORES:

NOMBRE DEPARTAMENTO

María de Dolores Ayala Velázquez Física Manuel Fernández Guasti Física

Juan Carlos Echeverría Arjonilla Ingeniería Eléctrica Enrique Luis Hernández Matos Ingeniería Eléctrica Juan José Ambriz García Martha Mireya Ruiz Amelio Elizabeth Maritza Salinas Barrios Mario Gonzalo Vizcarra Mendoza Joaquín Tey Carrera José Andrés Cedillo Ortiz Leonardo Salgado Juárez Ingeniería de Procesos e Hidráulica Matemáticas Química Química

El Dr. José Luis Hernández Pozos, Jefe del Departamento de Física, realizó una síntesis del informe de actividades realizadas durante el periodo sabático que presentó la Dra. María de Dolores Ayala Velázquez. Mencionó que la Dra. Ayala Velázquez desarrollo notas de ayuda para laboratorios, y actividades de investigación. El Jefe del Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 548.7.1

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático que presentó la profesora María de Dolores Ayala Velázquez del Departamento de Física.

El Dr. José Luis Hernández Pozos, Jefe del Departamento de Física, realizó una síntesis del informe de actividades realizadas durante el periodo sabático que presentó el Dr. Manuel Fernández Guasti. Mencionó que el Dr. Fernández Guasti no ha modificado su informe, dado que se le solicitó completar. El Jefe del Departamento consideró que el informe es parcialmente satisfactorio.

ACUERDO 548.7.2

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático que presentó el profesor Manuel Fernández Guasti del Departamento de Física.

El Dr. Ricardo Marcelín Jiménez, Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica, realizó una síntesis del informe de actividades realizadas durante el periodo sabático que presentó el Dr. Juan Carlos Echeverría Arjonilla. Mencionó que el Dr. Echeverría Arjonilla cumplió por encima de las expectativas, realizó dos estancias una de ellas en el Instituto Nacional de Cardiología y otra en la Universidad de Nottingham, dirigió cuatro tesis de posgrado, publico doce artículos de investigación, fue arbitró para varias publicaciones internacionales. El Jefe del Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente muy por encima de lo esperado.

El Presidente del Consejo indicó que es posible emitir una felicitación al Dr. Echeverría por su destacado desempeño.

ACUERDO 548.7.3

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático que presentó el profesor Juan Carlos Echeverría Arjonilla del Departamento de Ingeniería Eléctrica y que le sea otorgada una felicitación por escrito.

El Dr. Ricardo Marcelín Jiménez, Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica, realizó una síntesis del informe de actividades realizadas durante el periodo sabático que presentó el Ing. Dipl. Enrique Luis Hernández Matos. Mencionó que el Ing. Dipl. Hernández Matos planteó la escritura del libro "Instrumentación de uso quirúrgico y terapéutico" del cual entrega el 70%, dirigió algunos proyectos terminales de licenciatura El Jefe del Departamento consideró que los objetivos fueron cumplidos parcialmente.

ACUERDO 548.7.4

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático que presentó el profesor Enrique Luis Hernández Matos del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

El Dr. Richard Ruiz Martínez, Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, realizó una síntesis del informe de actividades realizadas durante el periodo sabático que presentó el Dr. Juan José Ambriz García. Mencionó que el Dr. Ambriz García tomó un sabático de 22 meses, presentó el libro "La cadena maíz-tortilla", dos artículos de investigación publicados y un trabajo en un evento especializado; también dirigió dos proyectos terminales de alumnos de licenciatura. El Jefe del Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 548.7.5

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático que presentó el profesor Juan José Ambriz García del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

El Dr. Richard Ruiz Martínez, Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, realizó una síntesis del informe de actividades realizadas durante el periodo sabático que presentó la Dra. Martha Mireya Ruiz Amelio. Mencionó que la Dra. Ruíz Amelio estuvo 12 meses de sabático, en los cuáles continúo sus investigaciones y desarrolló un manual de prácticas para celdas fotovoltaicas, dirigió un proyecto terminal a nivel licenciatura, publicó un artículo de investigación y asistió a un evento especializado. El Jefe del Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 548.7.6

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático que presentó la profesora Martha Mireya Ruiz Amelio del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

El Dr. Richard Ruiz Martínez, Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, realizó una síntesis del informe de actividades realizadas durante el periodo sabático que presentó la Dra. Elizabeth Maritza Salinas Barrios. Mencionó que la Dra. Salinas Barrios estuvo 12 meses de período sabático, y reportó la publicación de un artículo de investigación, y tiene casi listo un manuscrito, se presentó en congresos nacionales e internacionales, asesoró dos proyectos terminales y un proyecto de maestría así como un alumno de servicio social. El Jefe del Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 548.7.7

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático que presentó la profesora Elizabeth Maritza Salinas Barrios del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

El Dr. Richard Ruiz Martínez, Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, realizó una síntesis del informe de actividades realizadas durante el periodo sabático que presentó el Dr. Mario Gonzalo Vizcarra Mendoza. Mencionó que el Dr. Vizcarra Mendoza estuvo de sabático 12 meses y desarrolló investigación de la hidrodinámica de lechos fluidizados en el secado de sólidos perecederos y siendo miembro del comité de la Licenciatura en Ingeniería Química trabajó en el desarrollo del plan de estudios; tiene una publicación en la Revista Mexicana de Ingeniería Química y presenta dos manuscritos avanzados para publicación, participó en diversos eventos nacionales e internacionales, graduó a tres estudiantes de maestría y asesoró dos proyectos terminales. El Jefe del Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 548.7.8

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático que presentó el profesor Mario Gonzalo Vizcarra Mendoza del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

El Dr. Roberto Quezada Batalla, Jefe del Departamento de Matemáticas, realizó una síntesis del informe de actividades realizadas durante el periodo sabático que presentó el Dr. Joaquín Tey Carrera. Mencionó que el Dr. Tey Carrera es miembro del comité de la Licenciatura en Matemáticas, envió dos artículos para publicación, participó en un evento especializado y continuo como responsable de un cuerpo académico del PRODEP. El Jefe del Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 548.7.9

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático que presentó el profesor Joaquín Tey Carrera del Departamento de Matemáticas.

El Dr. Armando Domínguez Ortiz, Jefe del Departamento de Química, realizó una síntesis del informe de actividades realizadas durante el periodo sabático que presentó el Dr. José Andrés Cedillo Ortiz. Mencionó que el Dr. Cedillo Ortiz estuvo de sabático 12 meses y realizó una estancia en la Universidad de Vilnius en Lituania, de lo cual se estableció la colaboración con un profesor del Departamento de Física de dicha universidad, publicó dos artículos de investigación y presentó su trabajo en un evento internacional en Cracovia. El Jefe del Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 548.7.10

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático que presentó el profesor José Andrés Cedillo Ortiz del Departamento de Química.

El Dr. Armando Domínguez Ortiz, Jefe del Departamento de Química, realizó una síntesis del informe de actividades realizadas durante el periodo sabático que presentó el Dr.

Leonardo Salgado Juárez. Mencionó que el Dr. Salgado Juárez asistió a la Benemérita Universidad de Puebla a un instituto ambiental en donde codirigió tesis de licenciatura, asistió a eventos internacionales, y fortaleció su colaboración con dicho instituto. El Jefe del Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 548.7.11

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático que presentó el profesor Leonardo Salgado Juárez del Departamento de Química.

11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ACTUALIZACIÓN DE LA LISTA DE UEA OPTATIVAS QUE PRESENTAN LAS COORDINACIONES DE LAS LICENCIATURAS EN CIENCIAS ATMOSFÉRICAS E INGENIERÍA BIOMÉDICA.

El Dr. José Gilberto Córdoba Herrera le solicitó al Secretario presentar al pleno del Consejo la actualización de la lista de UEA optativas de las Licenciaturas en Ciencias Atmosféricas e Ingeniería Biomédica.

ALTA Ingeniería Biomédica

ALTA ingeniena bioliteatea		
Clave de UEA	Nombre de la UEA	Seriación
2131041	ESTADÍSTICA Y DISEÑO DE EXPERIMENTOS	364 Créditos Obligatorios
2122107	DETECCIÓN DE RADIACIONES	364 Créditos Obligatorios
2341092	GENÉTICA	364 Créditos Obligatorios
2342036	GENÓMICA	364 Créditos Obligatorios
2342014	BIOINFORMACIÓN BÁSICA	364 Créditos Obligatorios
2211090	ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	364 Créditos Obligatorios
2211082	SOCIEDAD DE CONSUMO, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMUNICACIÓN	364 Créditos Obligatorios
2212017	GESTIÓN DE PROYECTOS	364 Créditos Obligatorios

ALTA Ciencias Atmosféricas

Clave de	Nombre de la UEA	Seriación
UEA		
2150005	INTRODUCCIÓN A LA COMPUTACIÓN	130 Créditos
2151103	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	130 Créditos o 2122192
2151104	ALGORITMOS Y PATRONES DE ALMACENAMIENTO LINEALES ORIENTADOS A OBJETOS	2151103
2151105	ALGORITMOS Y PATRONES DE ALMACENAMIENTO NO LINEALES ORIENTADOS A OBJETOS	2151104
2151106	BASES DE DATOS	2151105
2151113	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	2151105
2131094	PROBABILIDAD APLICADA	2130069
2131041	ESTADÍSTICA Y DISEÑO DE EXPERIMENTOS	2131094
2341088	ECOLOGÍA E IMPACTO AMBIENTAL	180 Créditos
2341092	GENÉTICA	180 Créditos

BAJA Ingeniería Biomédica

Clave de UEA	Nombre de la UEA
2122008	ESTRUCTURA DE DATOS
2242037	TÓPICOS DE ECONOMÍA POLÍTICA II
2255308	EPISTEMOLOGÍA

2255317	FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
2255328	TEMAS DE FILOSOFÍA I

ACUERDO 548.8

Se aprobó por unanimidad la actualización de la lista de UEA optativas de las Licenciaturas en Ciencias Atmosféricas e Ingeniería Biomédica.

12. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN SOBRE LA RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO PARA **CONCLUIR ESTUDIOS DE POSGRADO DE:**

NOMBRE MATRÍCULA **POSGRADO**

María de Lourdes Avilés Cabrera 2131800703 Energía y Medio ambiente(Nivel Maestría)

Graciela Ruiz Velasco 2121800675 Física (Nivel Maestría)

Química (Nivel Doctorado) Leonardo David Herrera Zúñiga 206180410

ACUERDO 548.9.1

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de la alumna de posgrado de María de Lourdes Avilés Cabrera (Nivel Maestría), a partir del 1 de diciembre de 2017 y hasta finalizar el trimestre 18-0.

ACUERDO 548.9.2

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de la alumna de posgrado de Graciela Ruiz Velasco (Nivel Maestría), a partir del 1 de diciembre de 2017 y hasta finalizar el trimestre 18-O.

ACUERDO 548.9.3

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad del alumno de posgrado de Leonardo David Herrera Zúñiga (Nivel Doctorado), a partir del 1 de diciembre de 2017 y hasta finalizar el trimestre 18-O.

13. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS DEL ALUMNO: MATRÍCULA LICENCIATURA NOMBRE

Alejandro Balam Mota Carrillo 2133053579 Ingeniería Química

ACUERDO 548.10

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de acreditación del alumno Alejandro Balam Mota Carrillo de la Licenciatura en Ingeniería Química.

14. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS DE LOS ALUMNOS:

MATRÍCULA LICENCIATURA **NOMBRE** Daniela Martínez Cruz 2173046629 Ingeniería Química

POSGRADO

Rubén Isaac Cariño Escobar Alejandra Michelle Navarrete Magaña

2173801988 Ingeniería Biomédica (Nivel Doctorado) 2171801382 Química (Nivel Doctorado)

ACUERDO 548.11.1

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de equivalencia de la alumna Daniela Martínez Cruz de la Licenciatura en Ingeniería Química.

ACUERDO 548.11.2

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de equivalencia del alumno Rubén Isaac Cariño Escobar del Posgrado en Ingeniería Biomédica (Nivel Doctorado).

ACUERDO 548.11.3

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de equivalencia de la alumna Alejandra Michelle Navarrete Magaña del Posgrado en Química (Nivel Doctorado).

15. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DEL ALUMNO: NOMBRE MATRÍCULA POSGRADO

Jhon Harrison Sierra 2173802476 Química (Nivel Doctorado)
Uribe

ACUERDO 548.12

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de revalidación del alumno Jhon Harrison Sierra Uribe del Posgrado en Química (Nivel Doctorado).

16. ASUNTOS GENERALES

El Presidente del Consejo Divisional comentó que se llevarán a cabo tres sesiones del Colegio Académico en el que se presentaría al candidato para ser miembro de la Junta Directiva, se ratificarían las Comisiones Dictaminadoras que ya fueron votadas, y se incluiría el análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta que formula el Rector General a solicitud del Consejo Divisional de CBI de la Unidad Iztapalapa para otorgar el nombramiento de Profesor Distinguido a la Dra. Gretchen Terry Lapidus Lavine y también el correspondiente para el Dr. Luis Verde Star, y comentó que sería necesario tener en cuenta quienes harían las presentaciones de estas propuestas.

El Dr. Estrada mencionó que aún falta una Sesión de Consejo, hay varios puntos pendientes y señaló que aún el trimestre está vigente. El Presidente del Consejo mencionó que está última sesión se está contemplando para el día 12 de diciembre. El Dr. Quezada Jefe del Departamento de Matemáticas comentó la incorporación de dos puntos para la última sesión que tienen que ver con la prórroga de contratación de profesores visitantes.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 548, a las 14:25 horas del día 30 de noviembre de 2017. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretario del Consejo

Aprobada en la Sesión 552, celebrada el 05 de abril de 2018 Consejo Divisional de CBI